



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONVERSACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL C.P. VITAL ALSAR EN LOS PRÓXIMOS CURSOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1029]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1029, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a conversaciones para el funcionamiento del C.P. Vital Alsar en los próximos cursos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1029]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha mantenido el Gobierno conversaciones con algún grupo de padres y/o profesores para el funcionamiento, en los próximos cursos, del C.P. Vital Alsar? En caso afirmativo. Quien es la persona o personas que en nombre de la Consejería ha mantenido los contactos.

13 de mayo de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."